

Determinación de la Entrada Nacional ("National Income") de Chile

(Continuación)

CAPITULO IV

ENTRADA NACIONAL DE CHILE

En el Capítulo III hemos considerado una serie de métodos para la determinación de la Entrada Nacional. Hemos aplicado, asimismo, a cada uno de ellos el caso de los Estados Unidos, aprovechando las facilidades que, para el efecto, proporciona la abundante documentación estadística de ese país. Los resultados de cada método nos han conducido a valores de la «Entrada Nacional» que, comparados con los resultados de investigaciones más directas y completas realizadas por el «Industrial Conference Board» y por el «National Bureau of Economical Research», pueden considerarse como bastante satisfactorios.

Para intentar ahora la aplicación de los mismos métodos a la determinación de la «Entrada Nacional» de Chile, nos encontramos, en primer término, con una insuficiencia de datos estadísticos y, en segundo, con una distorsión completa de los escasos valores disponibles, tanto por efecto de las variaciones en los precios, como por la desvalorización de la moneda y las nuevas distribuciones de la clase trabajadora. Como es fácil comprenderlo, la desvalorización de la moneda y el alza de los precios y de los salarios no se ajustan o compensan sino en un largo período de tiempo. En el curso de los últimos cinco años se ha producido la crisis mundial con su correspondiente repercusión en Chile, ocasionando, entre otros efectos, la caída de la moneda nacional a una quinta parte de su valor en oro. En 1935 nos encontramos todavía en el comienzo de los ajustes de la nueva situación, ya que los salarios y los precios sólo hoy empiezan a compensar la desvalorización de la nueva moneda en que ellos se expresan. Por otra parte, la repartición de la población trabajadora, que sólo conocemos por el censo de 1930, ha sido perturbada por la desocupación salitrera

y su reocupación en nuevas actividades, como la explotación de minas y lavaderos de oro.

El problema que se nos presenta ofrece así, entre otras dificultades, la de disponer de datos referidos en su mayor parte a 1930 y la necesidad de calcular con ellos la Entrada Nacional referida a 1934. Para resolver en la mejor forma posible este problema estadístico, determinaremos, en cada caso, los valores de base referidos a 1930, los que modificaremos en seguida para considerar sus variaciones en los años sucesivos y obtener así una aproximación de lo que debería ser la Entrada Nacional en 1934 y años anteriores inmediatos.

En cuanto al procedimiento de cálculo, trataremos de seguir todos los métodos posibles, completando con apreciaciones la insuficiencia de los datos estadísticos. El objeto de seguir todos los métodos es el de aprovechar el mayor número posible de fuentes informativas y de considerar puntos de vista diferentes para la apreciación de los valores no contenidos en estadísticas directas.

A.—LA ENTRADA NACIONAL DE CHILE COMO RENDIMIENTO DEL CAPITAL NACIONAL

La aplicación de este método supone, desde luego, el conocimiento del Capital Nacional. Pero esta cifra, desgraciadamente, no ha sido calculada en nuestras estadísticas y, para iniciar nuestro estudio, debemos proceder a reunir los datos necesarios para determinarla.

Siguiendo la tabulación indicada en el Capítulo III, Título A, el Capital Nacional de Chile puede ser apreciado en la siguiente forma:

(Cuadro N.º 20)

CAPITAL NACIONAL DE CHILE—MILLONES \$ M-C.T.E.

	1930	1934	Observaciones
Valor de la Propiedad Raíz.....	17,240	19,840	(1)
a) Rural 6,100			
b) Urbana 11,140			
Valor del Stock Ganadero	770	770	(2)
a) Vacuno 575			
b) Lanar 120			
c) Equino 50			
d) Porcino y varios..... 25			
Utillería Agrícola	610	730	(3)
Utillería Doméstica	1,110	1,670	(4)
Utillería de la Industria Manufacturera	1,200	1,400	(5)
Medios de Transporte	1,827	2,400	(6)
a) FF. CC. del Estado..... 957			
b) FF. CC. particulares 520			
c) Tranvías y automóviles 350			
Buques Mercantes.....	80	104	(7)
Puertos Artificiales y Obras Públicas	1,330	1,330	(8)
Telégrafos y teléfonos.....	90	100	(9)
Centrales y Redes de Luz y Fuerza	850	1,100	(10)
<i>Instalaciones de la Industria Minera:</i>			
a) Salitre, capital nacionalizado.....	3,000	1,880	(11a)
b) Cobre, capital nacionalizado	1,900	2,500	(11b)
c) Carbón y varios	150	226	(11c)
Stocks	1,320		(12)
a) de oro monetario..... 300		710	
b) productos internos 500		500	
c) productos exportables..... 280		90	
d) productos importados..... 240		60	
CAPITAL NACIONAL	31,447	36,336	

(1) La parte correspondiente a la propiedad agrícola ha sido reavaluada elevándola de 6,100 a 8,700 millones, en proporción al alza del índice de precios de los productos agrícolas. El valor de la

Obtenida así una estimación del Capital Nacional, restaría sólo escoger el porcentaje o interés que debe aplicarse para obtener la Entrada Nacional. Según el análisis efectuado en el Capítulo III A, este interés alcanza a 20% para un país mecanizado como los Estados Unidos y baja a 15% para otros países en los cuales las actividades agrícolas son predominantes respecto de la actividad manufacturera. Aplicando este último porcentaje, tendríamos los siguientes valores de la «Entrada Nacional»:

<i>Años</i>	<i>Capital Nacional</i>	<i>Rendimiento %</i>	<i>Entrada Nacional Millones de \$ m/cte.</i>
1930	31,447	15	4,720
1934	36,336	15	5,460

Este método, como se ha explicado en capítulos anteriores, sólo establece un «orden de magnitud» para una primera aproximación.

propiedad urbana, para el conjunto del país, no ha experimentado variaciones apreciables hasta el momento, si bien evidencia ya una tendencia al aumento, justificada por el alza de los jornales y materiales de construcción.

(2) Los precios del ganado no exceden a los de 1930, habiendo recuperado únicamente la baja de 1931 y 1932.

(3), (4) y (5). La caída de la moneda sólo ha afectado, hasta la fecha, la utilería importada. Hemos admitido que el alza de la parte importada afecta en un 20% el valor total de la utilería agrícola, en un 50% el total de la utilería doméstica y un 100% del total de la utilería manufacturera.

(6) El valor de los ferrocarriles lo hemos elevado para 1934 en relación con el mayor costo del transporte o alza de las tarifas medias, que, hasta el momento, se puede apreciar en un 30%.

(7) Como en 6.

(8) Este valor se ha dejado invariable en consideración a que el valor medio de los jornales no es superior en 1934 respecto de 1930. El dato anotado es incompleto, pues no existen valores de costo de obras públicas anteriores a 1928, fecha en que fué reorganizada la contabilidad de la Nación, anotándose separadamente los gastos por obras. Las omisiones no tienen importancia para el presente caso, ya que, del total de obras, sólo interesan las que, como puertos, agua potable, y otras, venden al público el producto de su explotación.

(9) Se ha elevado ligeramente en relación con las entradas de los servicios.

(10) Se ha prescindido de la capitalización en oro de algunas compañías y se ha elevado la inversión en relación con el alza media de 30% en las tarifas de luz y fuerza.

(11a) El valor de la industria salitrera puede estimarse sobre la base de su capacidad actual de utilidades, a razón de 10 dólares por tonelada en 1.200.000 toneladas anuales, capitalizada al 10%, lo cual justifica un valor industrial real de 120 millones de dólares, o sea, 3.000 millones m/cte, a 25 pesos por dólar. Es este, por otra parte, el mismo valor de reproducción en moneda corriente de tres plantas modernas semejantes a la oficina «Pedro de Valdivia».

En el año 1930 la industria fué capitalizada en 3.000 millones de pesos m-cte. en la forma de acciones de la Compañía de Salitres de Chile. Esta aparente igualdad no es exacta, sin embargo, pues la capitalización en Cosach se consideraba a base de utilidad *después de servidas las deudas*; en el presente caso la utilidad que se *capitaliza es antes de considerar el servicio de las deudas de la industria*.

En los dos casos, sin embargo, toda la utilidad industrial sale del país, o sea, que ella no constituye Entrada Nacional ni tampoco, por igual razón, puede considerarse como Capital Nacional la parte de la inversión destinada a producir dicha utilidad, excepto el 25% cedido al Fisco por intermedio de la Corporación de Ventas. Si se parte de la situación real, o sea, que, de un precio de venta

B.—LA ENTRADA NACIONAL DE CHILE COMO VALORIZACIÓN DEL TRABAJO FÍSICO

Este método, según se explicó en el párrafo correspondiente del capítulo anterior, consiste en determinar el total de KWH producidos en el año y valorizar este total según el precio de la electricidad entregada directamente a domicilio del consumidor individual.

La determinación de la Entrada Nacional en unidades físicas de trabajo es fácil con los datos proporcionados por la estadística oficial.

El trabajo físico humano y animal, para el año 1930, sería:

	<i>Equivalencia</i>	<i>Millones de KWH</i>
<i>Trabajo humano:</i>		
1.35 millones de habitantes.....	300 KWH al año	405
<i>Trabajo animal:</i>		
0.45 millones de caballos.....	1,200 KWH al año	540
0.42 millones de bueyes.....	1,200 KWH al año	505
Total Trabajo Animal.....		1,045
TOTAL TRABAJO HUMANO Y ANIMAL		1,450

El trabajo mecánico, determinado por la producción e importación de combustibles sería, para los años que se indican:

FAS de 20 dólares, 10 dólares son costo de producción en Chile, y que de los 10 dólares de utilidad FAS 2.50 dólares corresponden a la participación fiscal y 7.50 dólares a los acreedores extranjeros de la industria, se podría decir que la industria salitrera es nacional en la proporción de 12.50 en 20, o sea, en un 62.5%. Este porcentaje, aplicado a 3,000 millones, equivale a 1,880 millones.

Para el año 1930 no es necesaria esta corrección, por cuanto la industria compensó con pagos al Fisco, originados en créditos externos, una suma mayor que la parte consumida en el servicio de sus propias deudas.

(11b) Una corrección similar hemos efectuado para el año 1934 en la industria del cobre, ya que, terminado el período de inversión o construcción, se hace presente la descapitalización por servicio de las deudas. Una tonelada de cobre se vende actualmente a 160 dólares, de los cuales 40 dólares corresponden a costo de producción en Chile y 120 a dividendos y servicio de deudas al extranjero.

Capitalizando la industria sobre la base de diez veces la utilidad anual de 250,000 toneladas, ella justificaría, tal vez, una valuación de 300 millones de dólares, o sea, 7,500 millones de pesos moneda corriente, de los cuales la proporción correspondiente al costo de producción en Chile, o sea, un 33%, equivalente a 2,500 millones de pesos, representaría la parte de la industria del cobre que podría considerarse como Capital Nacional.

(11c) Se ha mejorado en un 50% correspondiente a un promedio estimado de alza del carbón, oro, azufre y otros productos.

(12) Estos valores han sido corregidos conforme a la situación actual. El stock de oro se ha convertido a razón de 4.9 pesos m-cte. por peso oro. Los productos exportados y exportables han sido reducidos a un doceavo de los valores actuales de importación y exportación, convertidos a moneda corriente en la relación de 4.9 pesos m-cte. por cada peso de 6 d. oro anotado en las estadísticas oficiales. Los stocks de productos nacionales para consumo interno no han sido modificados, ya que su estimación es arbitraria. No se ha tomado en consideración el stock de salitre, por cuanto éste ha sido cedido a un grupo de acreedores de la industria.

(Cuadro N.º 21)

CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y TRABAJO ANIMAL EN CHILE

	<i>Carbón Prod. Neta Millones tons.</i>	<i>Petróleo Importación Millones tons.</i>	<i>Bencina Importación Millones lit.</i>	<i>Otras fuentes de energía</i>
1929	1,51	0,992	126,2	Despreciables
1930	1,44	0,865	128,0	"
1931	1,10	0,452	127,0	"
1932	1,08	0,190	58,2	"
1933	1,54	0,212	71,7	"
1934	1,80	0,352	67,9	"
EQUIVALENCIA EN MILLONES KWH (1)				
1929	2,160	1,980	320	4,460
1930	2,060	1,730	320	4,110
1931	1,570	904	318	2,792
1932	1,540	360	145	2,045
1933	2,200	424	178	2,802
1934	2,570	704	170	3,444

(1) A razón de 0,7 kilos de carbón; 0,5 kilos de petróleo y 0,4 kilos de bencina por KWH.

Sumando, ahora, el trabajo humano y animal (incrementado junto con la población) y el trabajo mecánico obtenido para cada año, se tendrían los siguientes valores de la Entrada Nacional expresados en KWH.

(Cuadro N.º 22)

ENTRADA NACIONAL DE CHILE EN MILLONES DE KWH

<i>Año</i>	<i>Trabajo humano y animal</i>	<i>Trabajo mecánico</i>	<i>Trabajo total</i>
1929	1,440	4,460	5,900
1930	1,450	4,110	5,560
1931	1,460	2,792	4,252
1932	1,470	2,045	3,515
1933	1,495	2,802	4,297
1934	1,510	3,444	4,954

Estos valores, expresados en KWH, están libres de toda influencia de los precios y permiten observar las variaciones efectivas de la Entrada Nacional. Se observa, desde luego que, físicamente, el país no se ha restablecido aún, en 1934, de los efectos de la crisis producida en 1931.

Para convertir a moneda los expresados valores físicos será preciso multiplicar por el precio del KWH de electricidad de uso doméstico. Este precio fué en 1930 de

81 centavos m/cte. por KWH para las provincias de Santiago y Aconcagua. Esta cifra es bastante superior al equivalente de 6.6 centavos de dólar (igual 55 centavos m/cte. chilena) que corresponde en el mismo año para el promedio del consumo doméstico de electricidad en todo el territorio de los Estados Unidos. El alto valor indicado parece corresponder al escaso número de consumos individuales en relación con el área de la red de distribución de servicios domésticos, así como a una diferencia demasiado alta entre consumo doméstico e industrial.

Aplicando el precio del KWH a la producción total de 5,560 millones de KWH, se obtendría una Entrada Nacional para Chile de 4,500 millones de pesos (550 millones de dólares).

El cálculo efectuado en la presente forma permite obtener una relación precisa entre las entradas nacionales de Chile y los Estados Unidos y evidenciar la causa fundamental de la diferencia entre ambas.

Comparando los valores del presente título con los anotados para Estados Unidos en el Capítulo III B, y reduciendo los valores a cifras por habitante de población total, obtenemos:

(Cuadro N.º 23)

PRODUCCIÓN TOTAL Y UNITARIA DE TRABAJO FÍSICO EN EE. UU. Y CHILE (1930)

<i>KWH totales al año, en millones</i>	<i>EE. UU.</i>	<i>Chile</i>
Trabajo humano	14,600	405
Trabajo animal	30,400	1,045
Trabajo mecánico	1.060,000	4,110
TOTAL, MILLONES DE KWH	1.105,000	5,560
<i>KWH por Habitante al año</i>		
Trabajo humano	120	96
Trabajo animal	250	244
Trabajo mecánico	8,700	975
POR HABITANTE.....	9,070	1,315

(EE. UU. 122 millones de hab.; Chile 4,29 millones).

Puede observarse que la potencialidad de trabajo por habitante en los Estados Unidos es casi 7 veces superior a la de un habitante en Chile. Existe, relativamente, una ligera inferioridad en Chile en el número de trabajadores respecto de la población total; el stock de animales de trabajo es, relativamente a la población, casi semejante en los dos países; pero más del 90% de la diferencia en las correspondientes capacidades unitarias de trabajo corresponde a la producción de trabajo mecánico, la cual, por habitante, es más de nueve veces superior en los Estados Unidos.

El cuadro que sigue, al relacionar las capacidades totales y unitarias de produc-

ción de KWH, justifica la Entrada Nacional, por habitante, seis veces mayor en los Estados Unidos respecto de Chile.

(Cuadro N.º 24)

ENTRADA NACIONAL EN EE. UU. Y CHILE.—AÑO 1930—MILLONES DÓLARES

	<i>Unidades de Valor</i>	<i>EE. UU.</i>	<i>Chile</i>
Entrada Nacional Total.....	Millones de KWH	1,105,000	5,640
Por hab. de población total.....	KWH	9,070	1,315
Por hab. de población activa.....	KWH	22,800	4,160
Entrada Nacional Total.....	Millones de US\$	70,345	550
Por hab. de población total.....	US\$	576	131
Por hab. de población activa.....	US\$	1,440	420

Para deducir, ahora, por el mismo método, la Entrada Nacional correspondiente a los años posteriores a 1930, deberíamos considerar los nuevos valores de producción anual de trabajo y valorizarlos conforme al precio de venta actual del KWH de electricidad de uso doméstico.

Los resultados, por este método, para los años siguientes a 1930, aparecerían alterados debido a que uno de los factores, el precio del KWH, no ha sido fijado libremente, ya que las alzas de tarifas para los servicios eléctricos han sido autorizadas tardíamente y, además, sólo en parte, por el Poder Ejecutivo. La aplicación exacta de este método para el año en curso y años inmediatos sólo sería posible una vez que el precio del KWH de uso doméstico haya establecido su nivel normal dentro del conjunto de los precios.

Si suponemos que el precio del KWH se hubiese alzado proporcionalmente al costo de la vida, podríamos obtener una aproximación económica de los nuevos valores de la Entrada Nacional conforme a este método. Tendríamos, de ese modo:

(Cuadro N.º 25)

ENTRADA NACIONAL DE CHILE OBTENIDA COMO VALORIZACIÓN DEL TRABAJO FÍSICO

	<i>Trabajo producido en mill. de KWH</i>	<i>Indice del Costo de la vida 1930=100</i>	<i>Valor del KWH \$ m. l.</i>	<i>Entrada Nacional Millones \$ m. l.</i>
1929.....	5,900	100	0,81	4,770
1930.....	5,560	100	0,81	4,500
1931.....	4,252	95	0,77	3,290
1932.....	3,515	104	0,85	3,000
1933.....	4,297	130	1,05	4,500
1934.....	4,954	131	1,06	5,270

Los valores obtenidos por el presente método se comparan, con bastante aproximación, con los deducidos en el párrafo anterior para 1930 y 1934 (4,720 y 5,460 mi-

liones, respectivamente) a pesar de que los procedimientos de cálculo se basan en antecedentes económicos que no guardan, entre ellos, ninguna relación estadística directa.

C.—LA ENTRADA NACIONAL DE CHILE COMO SUMA DE LA PRODUCCIÓN Y LOS «SERVICIOS»

Al tratar de aplicar, en el presente caso, un método directo para la determinación de la Entrada Nacional de Chile, nos encontramos con la insuficiencia de datos estadísticos. Según se observó en el Capítulo III, este método puede resumirse en la determinación y suma de los siguientes valores:

- 1) Valor de los productos agrícolas.
- 2) Valor de los productos mineros.
- 3) Valor agregado por las manufacturas.
- 4) Servicios de movilización de productos.
- 5) Servicios de movilización de personas.
- 6) Servicios de movilización de correspondencia.
- 7) Servicios de movilización de capitales.
- 8) Servicios gubernativos y municipales.
- 9) Servicios de ventas al por mayor y por menor.
- 10) Servicios varios.

Las dificultades de este método de cálculo no consisten únicamente en la obtención de los datos estadísticos, sino que, de una manera principal, en evitar la duplicación de ellos. Conocemos, en nuestro caso, por ejemplo, la producción agrícola en cantidad, y los precios en los puntos principales de consumo o de exportación, como Santiago y Valparaíso. Combinando ambos datos se puede obtener el valor de la producción. Pero los precios aplicados incluyen los fletes ferroviarios, o sea, en el valor así obtenido de la producción se incluye el valor de una parte del servicio de transporte de carga. De la misma manera, conocemos los datos de la producción minera y sus precios de venta en ciertos puntos de exportación o de consumo. Pero el producto de ambos valores contiene una duplicación de los consumos de combustible y de los transportes de carga. Más grave es el caso de la producción manufacturera, para la cual nuestra estadística no proporciona un dato conjunto, ni del valor de la producción ni menos, por lo tanto, del valor de las materias primas ni de los consumos de energía, los cuales deben separarse para obtener el «valor agregado por la manufactura».

La «Sinopsis Estadística» publicada por la Dirección General de Estadística contiene, afortunadamente, un conjunto de datos fundamentales referidos al año 1930, los cuales es posible combinar para obtener los valores necesarios para aplicar nuestro método de cálculo.

* * *

1) *Valor de los Productos Agrícolas.*—Para obtener el valor de la producción agrícola hemos considerado, en el cuadro que sigue, los valores normales de la producción anual en toneladas, aplicándoles los precios en Santiago o en puerto de exportación, según el caso.

(Cuadro N.º 26)

VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
(A los precios de mediados de 1934, en Santiago o puerto de exportación FOB)

<i>Producto</i>	<i>Cosecha normal en tons.</i>	<i>Precio por tonelada</i>	<i>Valor de la pro- ducción en millo- nes de \$ m. cte.</i>
Trigo	700,000	650	455
Cebada	100,000	520	52
Avena	80,000	500	40
Total cereales			547
Garbanzos	5,000	800	4
Lentejas	15,000	1,500	22
Frejoles	70,000	700	49
Maíz	70,000	400	28
Papas	400,000	200	80
Arvejas	20,000	700	14
Total chácaras	580,000		197
Vinos	250,000	400	100
Tabacos	4,000	400	16
Frutas nacionales	75,000	2,100	158
Hortalizas	52,100	1,350	70
Pasto y forrajes	126,100	250	32
Otros productos agrícolas	507,200		376
Ganado vacuno beneficiado	85,000	1,200	100
Ganado ovejuno beneficiado	30,000	1,000	30
Ganado porcino beneficiado	25,000	1,600	40
Total carnes	140,000		170
Leche	275,000	200	55
Lanas de Magallanes	10,000	12,000	120
Lanas del centro	4,000	5,000	20
Cueros de vacunos	12,500	2,900	36
Total productos ganaderos	301,000		231
Maderas	396,000	500	198
Carbón vegetal	70,000	350	24
Leña	122,000	120	15
Total Prod. Forestales	550,000		237
TOTAL	3.108,000		1,758
Más 10% no anotado	300,000		176
GRAN TOTAL	3.395,000		1,932

El tonelaje agrícola así calculado guarda relación de magnitud con el tonelaje total transportado en 1934 por los ferrocarriles del país (7 694 000 toneladas) de las cuales corresponde a ganado, productos agrícolas y maderas un total de 2 394 000 toneladas. La diferencia entre el transporte ferroviario y el total de 3 095 000 toneladas que hemos deducido sumando los ítem de producción no parece excesiva si se considera que sólo una parte de la producción llega a los ferrocarriles.

El cuadro anterior señala un valor de la producción agrícola, a los precios de Santiago al por mayor, de 1 932 millones de pesos.

Para obtener el precio recibido por la industria agrícola, es decir, el precio en el lugar de producción, basta deducir de dicho total una estimación del costo de venta y el valor de los fletes pagados a los Ferrocarriles del Estado por los productos agrícolas, forestales y ganaderos. La memoria correspondiente a 1933 anota al respecto:

	Millones \$ m.cte.
<i>Flete pagado por:</i>	
Productos agrícolas (cereales y otros)	35,3
Maderas y productos forestales	18,7
Ganado y productos ganaderos	15,8
Vinos	10,2
Valor del flete	80,0
Más comisiones de venta y gastos accesorios	50,0
TOTAL POR DEDUCIR DEL VALOR DE VENTA	130,0

Deducida la suma así obtenida del valor de venta a los precios de Santiago y al por mayor (o en puerto de exportación), se llega a una aproximación de 1 800 millones para la venta de la producción agrícola recibida por el agricultor.

Restaría aún considerar, para conocer el verdadero valor de la producción, aquella parte invisible consumida en el lugar de producción, y que se compone de animales beneficiados que no figuran en la estadística de los mataderos públicos, consumo de verduras y frutas, de leña, madera y carbón, productos avícolas, y otra serie de consumos que, en el caso del habitante de la ciudad, éste debe adquirirlos con cargo a su salario, ya que se puede decir, de un modo general, que la población urbana consume el exceso de producción agrícola de la población rural.

Si se considera, ahora, que la población agrícola activa es de 502 440 personas (patrones, empleados, y obreros e inquilinos), y que, junto con la población inactiva, el total de habitantes que consume la «producción interna» de las propiedades agrícolas asciende a 1 752 134 personas (censo de 1930), no se podría entonces apreciar en menos de 420 millones de pesos el total anual de producción agrícola no contabilizada en los registros estadísticos. Dicha cifra, que supone un consumo personal de \$ 20 mensuales por habitante, no podría en modo alguno considerarse como excesiva. Resumiendo los valores deducidos, el valor de la producción agrícola, ganadera y forestal del país quedaría determinado en la siguiente forma:

(Cuadro N.º 27)

VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA RECIBIDO POR LA AGRICULTURA

I. PRODUCCIÓN VENDIDA	<i>Millones de \$ m.c.</i>
<i>Grupo:</i>	
a) Cereales	547
b) Productos de chacaras	161
c) Otros productos agrícolas	376
d) Producción de carne	170
e) Otros productos de ganadería	265
f) Productos forestales, ...	237
g) Productos no especificados	176
Total a los precios por mayor en Santiago	1,932
Menos fletes ferroviarios, comisiones y gastos de venta	130
I. TOTAL A LOS PRECIOS RECIBIDOS POR EL AGRICULTOR	1,802
II. PRODUCCIÓN CONSUMIDA:	
A razón de \$ 20 mensuales por 1.752,000 personas activas e inactivas que viven de la agricultura	420
VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	2,222

Esta cifra, como se comprende, corresponde sólo a una aproximación referida al año 1934. Para obtener el valor correspondiente a los años inmediatos anteriores, supondremos que el total de las cantidades físicas producidas sea constante y sólo corregiremos su valor de acuerdo con el índice de precios de los productos agropecuarios. Estos índices, referidos a la base 100 para 1913, señalan los valores que se indican a continuación:

(Cuadro N.º 28)

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS (1913 = 100) (1)
Basado en transacciones en el país. Sin ajuste de cambio

	1934	1933	1932	1931	1930	1929
Enero	211,7	252,3	118,3	133,4	199,0	211,0
Febrero	210,2	255,2	122,3	136,0	190,0	213,0
Marzo	221,5	265,9	141,5	141,9	182,0	212,0
Abril	232,4	262,0	156,9	145,9	182,0	199,0
Mayo	240,6	259,8	178,6	147,6	175,0	207,0
Junio	263,2	262,4	200,5	147,3	173,0	210,0
Julio	272,1	272,9	203,2	139,8	173,0	213,0
Agosto	280,7	284,3	222,1	134,3	163,0	220,0
Septiembre	277,2	282,0	242,1	130,7	164,0	218,0
Octubre	258,5	262,4	259,5	126,2	153,0	217,0
Noviembre	264,9	243,2	266,5	132,6	147,0	213,0
Diciembre	259,5	215,3	258,7	129,0	138,0	203,0
Promedio mensual	250,0	259,9	197,5	137,0	170,0	211,0

Aplicando, ahora, a la producción agrícola de 1934, el índice respectivo, y calculando el valor de la producción de años inmediatos anteriores, proporcionalmente a los índices agropecuarios, tendríamos:

(Cuadro N.º 29).

VALORES DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL LUGAR DE PRODUCCIÓN

Años	Índice de precios 1913 = 100	Agropecuarios 1934 = 100	Valor de la producción agrícola. Millones \$ m. cte.
1929	211,0	84	1,860
1930	170,0	68	1,510
1931	137,0	55	1,220
1932	197,5	79	1,750
1933	259,9	108	2,300
1934	250,1	100	2,220

Puede observarse, debido a la influencia de los bajos precios, la intensidad de la crisis agrícola y ganadera en 1931, la cual hizo descender la Entrada Nacional exactamente en mil millones de pesos, aparte de la disminución consecuente en los transportes y otras actividades económicas relacionadas con la industria agrícola.

(1) Índice compuesto de los índices de «cereales», «otros productos agrícolas», «animales de consumo», y «carne». Años 1930 y 1929 según Sinopsis Geográfico-Estadística, pág. 281. Años 1931 a 1934, según «Estadística Chilena».

2) *Valor de los Productos Mineros.*—El valor de la producción minera es de obtención más sencilla, pues ella está formada por cuatro productos fundamentales, el salitre, el cobre, el carbón y el oro. La duplicación derivada del consumo de combustibles y otras materias primas la supondremos compensada con el valor de otros productos minerales que, debido a su número, a su escaso valor individual y a la ausencia de datos estadísticos, no consideraremos en nuestros cálculos.

En el caso del salitre y del cobre—debido a la circunstancia especial de que la totalidad del precio de venta en exceso sobre el costo de producción sale del país para el servicio de las deudas al exterior—sólo consideraremos como valor de venta el de sus costos de producción en plantas y otros gastos en Chile.

Para los años 1929 a 1934, inclusive, estos valores han sido:

(Cuadro N.º 30)

VALOR NACIONAL DE LA PRODUCCIÓN MINERA, EN PESOS M.C.TE.

<i>Salitre</i>	1929	1930	1931	1932	1933	1934
Producción, miles de tons.	3,237	2,445	1,125	694	438	807
Costo nacional en planta, pesos por tón.	160	160	190	190	200	220
Costo Nacional de la producción, millones ...	530	390	180	132	87	178
<i>Cobre:</i>						
Producción, miles de tons	321	220	223	103	156	247
Costo nacional en planta, pesos por ton.	970	985	970	1,205	1,190	1,250
Costo Nacional de la producción millones	310	216	216	124	185	310
<i>Carbón:</i>						
Producción, miles de tons.	1,508	1,442	1,100	1,080	1,538	1,803
Costo nacional en planta, pesos por ton.	40	40	40	45	50	55
Costo Nacional de la producción, millones ...	68	58	44	50	77	98
<i>Oro:</i>						
Producción, kilos	1,027	642	665	1,185	4,520	7,810
Precio por kilo	5,500	5,500	6,500	25,000	27,000	24,000
Valor de la Producción, millones.....	6	4	4	30	122	187
VALOR NACIONAL TOTAL DE LA PRODUCCIÓN MINERA.....	904	668	444	336	471	773

Los valores expresados pueden considerarse como sumandos de la Entrada Nacional, por cuanto se ha deducido previamente la parte del valor de venta que corresponde al servicio de deudas a acreedores extranjeros.

3) *Valor agregado por la Producción Manufacturera.*—El valor agregado por las manufacturas a las materias primas nacionales e importadas es el ítem de más difícil determinación entre todos los sumandos de la «Entrada Nacional». En los Estados Unidos este dato ha sido obtenido por censos directos, que, en el caso de Chile, no han sido efectuados.

En la ausencia de un censo directo, puede obtenerse una aproximación cercana del «valor agregado por la manufacturera» partiendo de la definición misma de este concepto, que es la del valor de producción en planta menos el costo de la energía y las materias primas. En otros términos, el «valor agregado por la manufactura» se compondría, principalmente, de los salarios y los intereses y amortización del capital invertido. Según el censo de 1930 la población ocupada en las industrias sería la siguiente:

(Cuadro N.º 31)

AÑO 1930—POBLACIÓN OCUPADA EN INDUSTRIAS

Industria	Patrones	Empleados	Obreros	TOTAL			Población inactiva
				Hombres	Mujeres	Total	
Piedras y tierras	503	322	3,695	4,074	446	4,520	8,626
Metalurgia	2,879	432	8,820	12,011	120	12,131	26,867
Mecánica	3,021	754	10,801	14,401	175	14,576	33,682
Química	376	806	1,736	2,102	816	2,918	5,475
Textiles	5,118	729	6,000	3,411	8,436	11,847	12,951
Papeles e impresiones....	1,403	1,566	7,091	8,865	1,195	10,060	19,774
Cuero y caucho.....	997	261	2,538	3,629	167	3,796	8,935
Madera	7,158	1,034	22,034	29,687	539	30,226	66,134
Música y juguetes.....	50	37	108	143	52	195	316
Alimentos	7,070	5,089	30,502	34,072	8,589	42,661	85,668
Vestuario	59,960	2,579	33,574	35,892	70,221	96,113	123,996
Edificación	3,571	2,589	50,617	56,505	272	56,777	97,692
Gas electricidad, agua ..	613	2,931	6,837	10,065	316	10,381	23,437
TOTAL	92,719	19,129	184,353	204,857	91,344	296,201	513,556

Aplicando, ahora, a los totales de personal una serie de salarios medios, obtenemos una cifra total de salarios pagados por la industria manufacturera del orden de magnitud de 850 millones de pesos. Aparte, ahora, de los salarios, el valor agregado por la manufactura debe, además, contener un promedio de 10% del capital inver-

tido para atender los dividendos de las acciones, las amortizaciones de las maquinarias y los intereses de las deudas bancarias e hipotecarias. Según las memorias de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, el capital pagado de las Sociedades Anónimas industriales sumaba en 1930 un total de 910,3 millones*. Agregando un 30% por concepto de deudas bancarias e hipotecarias, y otro 20% para considerar las empresas individuales o que se encuentran capitalizadas en forma distinta de la de Sociedad Anónima, se llegaría a 1 500 millones como una cifra representativa del capital invertido en la industria manufacturera. Este valor se comprueba indirectamente considerando que las ventas industriales fundamentales ascienden también a 1 500 millones, cifra que es equivalente al capital invertido y que se verifica en particular en la mayor parte de las grandes industrias, las que «venden su capital una vez en el año». Sumando ahora al total de 843 millones en salarios otros 150 millones por concepto de rentabilidad del capital invertido en la industria manufacturera, se llega a la cifra de 993 millones como representativa del «valor agregado por las manufacturas».

Para referir estos valores a los años inmediatos, los multiplicaremos, separadamente, por los índices de cantidad de producción y de precios, suponiendo, como ha sido prácticamente la realidad hasta 1934, que el volumen de salarios sólo haya aumentado con el volumen físico de la producción y que el rendimiento del capital haya aumentado en relación con el índice de precios.

(Cuadro N.º 32)

ENTRADA NACIONAL CREADA POR LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

	Salarios pagados a base del índice de producción en cantidad (1930=843 millones)		Rendimiento del capital a base del índice de ventas (1930=150 millones)		Valor agregado por la manufactura
	Índice de Producción Física (1)	Salarios Pagados	Índice de Ventas (1)	Rendimiento del capital	Millones \$ m. cte.
1929	100	843	116,5	148	991
1930	100	843	117,5	150	993
1931	74	625	96,0	143	768
1932	87	735	97,0	144	978
1933	95	800	103,0	153	953
1934	104	890	125,0	185	1.075

En las cifras señaladas se incluye, en la parte correspondiente a rendimiento del capital, los intereses y dividendos pagados y los castigos y reservas por depreciación, obsolescencia y otros conceptos. De acuerdo con la clasificación industrial del censo de 1930 se incluyen también en este título los servicios de edificación y construcción, gas y electricidad.

(1) Índices de la Dirección General de Estadística, con base «Promedio 1927—8—9=100», incluyendo las 14 industrias fabriles principales más las de producción de gas y energía eléctrica.

4) *Servicio de Transporte y Carga*.—Este servicio se agrega también al valor original de los productos elevando el precio de venta en el costo de transporte desde el punto de producción al punto de consumo.

Integralmente, este valor se compone de las entradas por carga de los ferrocarriles, de las entradas por igual concepto de la marina mercante de cabotaje y del transporte motorizado. Otros gastos asimilables al transporte, o accidentales con estos, podemos incluirlos más adelante como costo de la venta al por mayor.

(Cuadro N.º 33)

MOVILIZACIÓN DE CARGA, EN TONELADAS

Valor de los fletes, en millones de \$ m. cte.

	FF. CC.	Cabotaje	Camiones (1)	Valor del flete(2)
1929	10,393,000	1 355,000	15.500,000	625
1930	8.592,000	1.286,000	19.200,000	590
1931	5.893,000	935,000	18.200,000	454
1932	4.354,000	816,000	13.500,000	342
1933	6.012,000	1.051,000	12.000,000	403
1934	7.600,000 (3)	1.366,000	10.500,000	464

Respecto a otros medios de movilización de carga, las estadísticas señalan, para 1932, un total de 19 470 carretelas y camiones y 44 096 carretas. La movilización efectuada por estos vehículos puede considerarse como parte del costo de la venta de productos, en el primer caso; y como parte del costo de producción en el segundo.

5) *Servicio de Movilización de Personas*.—Este grupo comprende la movilización de pasajeros en ferrocarriles, tranvías, automóviles y otros medios de transporte de secundaria importancia.

En el año 1930 se movilizaron, aproximadamente:

en ferrocarriles	17.337,000	pasajeros que pagaron	64 millones
en tranvías	220.000,000	pasajeros que pagaron	45 millones
en autobuses	150.000,000	pasajeros que pagaron	30 millones
en automóviles	29,705	autos que gastaron	150 millones
TOTAL			289 millones

(1) Movilización calculada sobre la base del número de camiones existentes en cada año a razón de 5 toneladas por día y por camión.

(2) Calculado uniformemente para los ferrocarriles y el cabotaje, sobre la base del flete medio de \$ 40 por tonelada obtenido en la Empresa de los FF. CC. del Estado; y para los camiones a razón de \$ 10 por tonelada, admitiendo para los camiones que la mayor parte de la movilización sea efectuada dentro de las ciudades o a corta distancia.

(3) Enero a Octubre 1934: 6.354,000 tons. efectivas; Enero a Diciembre calculado.

El costo del transporte automovilístico representa solo un orden de magnitud del mismo. Se ha supuesto que cada auto signifique un costo de cinco mil pesos al año, incluso depreciación y reparaciones.

Las únicas cifras estadísticas que pueden obtenerse cada año con regularidad y exactitud son las relativas al transporte de pasajeros en los ferrocarriles del país. Compensando, en otros medios de transporte, la disminución en el número de automóviles con el aumento de movilización en tranvías, obtendríamos como costo del servicio:

(Cuadro N.º 34)

MOVILIZACIÓN DE PASAJEROS Y VALOR DE LOS PASAJES, EN MILLONES

	N.º de pasajeros en ferrocarriles	Valor (1) pasajes ferroviarios, Mi- llones	Valor otros trans- portes Millones \$	Valor total Milla- llones \$
1929	17.220,000	64	225	289
1930	17.337,000	64	225	289
1931	13.637,000	51	225	276
1932	13.798,000	51	225	276
1933	18.888,000	70	225	295
1934 (2)	20.500,000	76	225	301

No se ha considerado, como se expresó anteriormente, la movilización con medios elementales de transporte, computándose únicamente ferrocarriles, tranvías, autobuses y automóviles.

6) *Servicio de Movilización de Correspondencia.*—Este grupo de servicios, que comprende telégrafos, teléfonos, cables, correos y otros, pueden estimarse en un valor total comprendido en un máximo de 80 y un mínimo de 65 millones.

7) *Servicio de movilización de capitales.*—Estos servicios son efectuados por instituciones que, como el Banco Central, Bancos Hipotecarios, Caja Agraria, Caja de Crédito Minero, Instituto de Crédito Industrial, Bancos Comerciales de Depósito, Cajas de Ahorros, Caja de Crédito Popular, Compañías de Seguros, Cajas de Previsión y otras semejantes, reciben en depósito valores mobiliarios, garantías de bienes o dinero en efectivo y lo dan a su vez en préstamo, bajo su propia responsabilidad, a las personas o empresas que necesitan capital permanente o un financiamiento temporal.

El valor del servicio efectuado por estas instituciones puede ser considerado según diferentes aspectos. Uno de ellos sería la facilidad de hacer liquidables los capitales movilizados, como es el caso, por ejemplo, de la subdivisión en bonos de fácil venta de la parte hipotecada de un bien raíz; otro el empleo de las economías inactivas

(1) Calculado sobre la base del pasaje medio de \$ 3.70 en los FF. CC. del Estado.

(2) Enero—Octubre—16,970,000 efectivo. Enero—Diciembre—20,500,000 calculado.

de una parte de la población transformándolas en capital activo de la otra parte; un tercero sería la suma de servicios individuales de custodia e inversión de valores, de comisiones de confianza, de empleo de cheques, de conversión de capitales en rentas, o de cuotas de abono o primas de seguros en capitales o rentas. Pero, en nuestro caso, sólo nos interesa el valor del costo material del servicio, independiente de la importancia económica del mismo. Este costo, desde el punto de vista de las instituciones que lo efectúan, se encuentra constituido principalmente por los salarios del personal y los intereses del capital propio de las organizaciones de crédito.

En el cuadro adjunto hemos reunido todas las instituciones que movilizan capitales y calculado el costo correspondiente de los servicios, el que asciende 230 millones, de los cuales 162 millones constituyen los gastos administrativos y 68 el interés por el empleo del capital propio.

(Cuadro N.º 35)

SERVICIO DE MOVILIZACIÓN DE CAPITALES AÑO 1933-34

	Capital Pagado y Reservas. Millones	Interés 6% sobre Capital y Reservas Millones	Colocaciones e inversiones Millones	Gastos administrativos	Valor del Servicio
Banco Central.....	126,3	7,6	788,6	5,5	13,1
Bancos Comerciales	543,2	32,6	2.206,0	54,0 (1)	86,6
Caja Nac. de Ahorros	5,0	0,3	615,4	21,6 (1)	21,9
1) Total Bancos Comerciales.....	674,5	41,5	3.600,0	81,1	122,6
Instituto de Crédito Industrial.....	29,8	1,8	41,8	1,0	2,8
Caja de Crédito Minero	61,3	3,6	40,3	0,8	4,4
Caja de Crédito Agrario	20,0	1,2	188,0	6,0	7,2
Caja de Colonización Agrícola	36,2	2,2	37,1	0,7	2,9
Caja de Crédito Popular	4,5	0,3	17,7	0,4	0,7
2) Total Instituciones de Fomento	151,8	9,1	324,9	8,9 (2)	18,0
Caja de Crédito Hipotecario	0	0	1.302,7	8,0	8,0
Banco Hipotecario de Chile	30,0	1,8	315,3	3,5	5,3
Banco Hipotecario de Valparaíso	3,4	0,2	36,2	0,4	0,6
3) Total Instituciones Hipotecarias	33,4	2,0	1.654,2	11,9	13,9

(1) Total de gastos eliminando intereses pagados sobre depósitos y valor de las contribuciones.

(2) Calculado en un 2% de las colocaciones.

CAJAS DE PREVISIÓN (1)	<i>Imposiciones</i>	<i>% sobre salarios</i>	<i>Entrada anual</i>	<i>Gastos administrativos</i>	<i>Valor del servicio</i>
Caja de Seguro Obrero Obligatorio	54,9	7,1	74,4	10,0	10,0 (2)
Caja Nacional de Empleados Públicos	34,3	16,5	47,7	3,1	3,1
Caja de Previsión de Empleados Particulares....	40,2	11,8	53,1	2,8	2,8
Total 3 Cajas Principales	129,4		175,2	15,9	15,9
4) Total incluso 26 Cajas Menores	146,9	10,4	199,0	18,0	18,0 (2)

COMPAÑÍAS DE SEGUROS (3)	<i>Capital Pagado y Reservas</i>	<i>Interés 6% sobre Capital</i>	<i>Activo Total</i>	<i>Gastos administrativos</i>	<i>Valor del servicio</i>
Nacionales	181,8	11,0	362,7	32,6	43,6
Extranjeras	59,6 (4)	3,5	112,5	10,1	13,6
5) Total Cías. de Seguros	241,4	14,5	475,2	42,7	57,2
GRAN TOTAL				162,4	229,5

Como, evidentemente, este capital ha sido ya considerado en las producciones y servicios en los cuales ha sido invertido, consideramos solamente como sumando de la Entrada Nacional el costo administrativo de los servicios de crédito. Este costo que, como se ha dicho, asciende a 162 millones, puede considerarse como constante para los últimos años e independiente, hasta cierto punto, del volumen de los capitales movilizados.

8) *Servicios Gubernativos.*—Al estimar los servicios gubernativos debe eliminarse, desde luego, los gastos que no representan servicios, tales como las adquisiciones de materiales, las primas de fomento, y otros semejantes. Los servicios que, por su naturaleza, pueden clasificarse como de carácter exclusivamente gubernativo son los de policía, educación, justicia, relaciones, defensa nacional, trabajo, protección social y otros que no se encuentran al alcance de la iniciativa privada. En los países con una tendencia más socializada se incluye también en los servicios públicos aqué-

(1) Datos correspondientes a 1933 de la Memoria del Departamento de Previsión del Ministerio de Salubridad.

(2) No se considera gastos de asistencia médica y Previsión Social.

(3) Datos, correspondientes a 1933, de la Memoria de la Superintendencia de Seguros.

(4) Valor adeudado a la oficina matriz.

llos que, como la explotación de puertos, de talleres industriales, de agua potable y desagües, telégrafo, transporte aéreo, plantas de fuerza, y otros de carácter igualmente comercial, que han sido iniciados o absorbidos por el Estado, ya sea por incapacidad o insuficiencia del capital privado, o bien por su carácter de monopolio o, simplemente, por la necesidad o presión social en favor de tarifas reducidas. Otra categoría especial de servicios que presta el Gobierno a la colectividad es el uso del crédito público para el objeto de realizar inversiones y obras cuyo costo está fuera del alcance de la capacidad privada. Es el caso, por ejemplo, de los caminos, las obras de puertos, los de ferrocarriles, los edificios, las obras de pavimentación, de regadío, y, en general, todas las «obras públicas». A distinta categoría pertenecen las inversiones fiscales por aportes de capital a entidades semifiscales, como el Banco Central, la Caja Agraria, la Compañía Siderúrgica, la Caja de Crédito Minero, la Caja Reaseguradora y otras instituciones parecidas, ya que, en este caso, sólo se trata de una inversión de dinero fiscal por el cual la Tesorería recibe o debe recibir los correspondientes dividendos o intereses, los cuales son parte del costo de los servicios que efectúan las instituciones mencionadas.

El conjunto de obras públicas efectúa servicios indirectos reduciendo el costo de la producción o del transporte (regadío, puertos, caminos, ferrocarriles) o el costo de los servicios fiscales (edificios, talleres) sin que, en la mayor parte de los casos, el Fisco reciba una remuneración directa por el uso del capital empleado en la construcción de tales obras. Indirectamente, sin embargo, la población paga el empleo de dicho capital en forma de impuestos que el Fisco aplica para servir los intereses de la deuda contraída para la ejecución de las obras públicas. Si la deuda es interna, estos intereses vuelven a los pobladores y no se produce efecto alguno sobre la Entrada Nacional, ya que el Fisco toma los recursos de una parte de la población para entregarlos a otra parte. En cambio, si la deuda es externa, los tributos destinados a intereses salen del país, y su efecto económico inmediato se traduce en una disminución del capital nacional en la forma de una pérdida de oro en el Banco Central o en un menor valor exterior de la moneda interna. El efecto permanente, sin embargo, es un aumento de las exportaciones y, por lo tanto, de la producción y de la «Entrada Nacional», ya que no existiendo otra manera de servir la deuda externa, la falta de exportaciones supone la suspensión del servicio de la misma. En el caso nuestro, sin embargo, la Deuda Externa ha mostrado un valor creciente, lo que conduce a la conclusión de que, históricamente, nunca hemos cancelado parte alguna de nuestra deuda, ni cuando la hemos servido ni cuando hemos dejado de servirla (1). Para considerar sólo el período de 1927 a 1930, la Deuda Fiscal Directa subió de 1,758 a 2,759 millones de pesos de 6 d, o sea, en lo necesario para servir con las nuevas deudas los intereses y la amortización anual de las anteriores. Como, una vez paralizado el mercado de capitales, se suspendió el servicio de la deuda externa, se puede decir, que al menos para los últimos diez años, la Deuda Externa no ha tenido influencia en la situación de la Entrada Nacional, *medida en dinero*, ya que ha reducido, por las obras públicas, el costo de la producción agrícola y minera, así como el costo de los servicios

(1) La Deuda Fiscal Externa, en millones de pesos de 6d. era de 689 en 1900; de 1010 en 1910; de 1134 en 1920; y de 2758 en 1930, año anterior al de la suspensión de los servicios. Aparte de la Deuda Fiscal Directa, las «Garantías Fiscales Externas» sumaban en 1930 un total de 1,227 millones de pesos de 6 d.

de transporte, de agua potable, puertos, desagües y otros, incluso el costo de los servicios culturales y administrativos, por más que, al mismo tiempo, haya elevado la producción manufacturera por el aumento de la utilería mecánica, pagada al exterior con parte de la deuda pública. Sin embargo, si la Entrada Nacional se midiese por la *cantidad y calidad de los productos y servicios*, el efecto de la Deuda Externa se traduciría en un considerable incremento de dicha Entrada Nacional, el cual, desgraciadamente, no podríamos apreciar sin entrar a correcciones de relatividad entre moneda e índice de precios, las cuales no interesan para el objeto de este estudio, limitado a determinar el valor monetario de la Entrada Nacional.

Por las razones expresadas eliminaremos del valor de los «servicios fiscales» el empleo del activo fiscal en la parte que constituye una contrapartida de la Deuda Pública.

De la misma manera, a fin de evitar duplicaciones en los materiales adquiridos por el Estado (considerados ya en el valor de la producción) y en el pago de servicios a terceros (considerados ya en el valor de estos servicios) apreciaremos los servicios fiscales y municipales como el solo valor de los salarios pagados, incluso remuneraciones indirectas en forma de gratificaciones o gastos de protección social.

Estos gastos suman:

(Cuadro N.º 36)

VALOR DE LOS SERVICIOS GUBERNATIVOS

<i>Millones de pesos</i>	1929 (1)	1930 (1)	1931 (1)	1932	1933	1934
Sueldos fijos	373,5	403,1	373,1	337,5	371,6	389,0
Sobresueldos fijos.....	54,9	36,9	28,2	22,0	27,7	32,9
Dieta Parlamentaria	4,2	4,2	4,3	2,6	4,5	4,5
Gastos variables (en un 50%) (2)	85,0	75,0	57,0	47,5	59,0	89,5
Presupuestos Globales ...	16,4	19,1	14,2	14,3	15,6	15,4
Cuotas a Cajas, jubilaciones y pensiones	118,2	133,7	134,7	103,0	119,5	150,0
Total Gobierno	652,2	672,0	611,5	526,9	597,9	681,3
Total Municipios.....	29,8	30,7	30,0	31,0	32,0	33,4
GRAN TOTAL	682,0	702,7	641,5	557,9	629,9	714,7

Los valores citados corresponden, por lo tanto, a los servicios personales desempeñados por el Gobierno y las Municipalidades. No incluyen, por las razones que se ha expresado, el costo del empleo del capital gubernativo ni el costo de los materiales consumidos ni el empleo de servicios de terceros. Se incluye, en cambio, el valor de los servicios de protección social que el Estado desempeña en favor de sus empleados y del público en la forma de concurrencia a Cajas de Previsión y auxilio a la Beneficencia Pública y privada.

(1) Balance General de la Hacienda Pública. Informe Price, Waterhouse, Faller & Co.

(2) Se ha estimado en un 50% de los Gastos Variables los gastos de personal a contrata, gratificaciones y otros gastos que propiamente representan un valor del servicio gubernativo.

9) *Servicio de Ventas al Por Mayor y Por Menor.*--Los servicios de ventas al por mayor y al por menor cuestan, respectivamente, un 10% y un 20% del precio de venta. Estas cifras incluyen arriendo, salarios, intereses, distribución, propaganda y otros gastos comerciales.

No se conoce, desgraciadamente, el valor de las ventas al por mayor, al menos en la forma en que se las determina en los Estados Unidos, que es la de un censo directo de los establecimientos mayoristas, y por medio del cual se llega a un valor total de ventas que iguala prácticamente a la «Entrada Nacional».

Calculando, para nuestro caso, los valores principales de Ventas al Por Mayor, encontramos:

(Cuadro N.º 37)

ESTIMACIÓN DEL COSTO DE SERVICIO DE LAS VENTAS AL POR MAYOR

	1929	1930	1931	1932	1933	1934
Ventas agrícolas (1)	1,630	1,320	1,060	1,530	2,100	1,932
Ventas mineras (2)	36	33	27	54	157	232
Ventas manufactureras (3)	1,300	1,310	1,065	1,080	1,150	1,500
Ventas de importación (4)	2,040	1,750	890	600	1,150	1,520
Total de Ventas	5,006	4,413	3,042	3,264	4,557	5,184
Costo de Ventas (10%) ..	500	441	304	326	456	518

En teoría, según se ha demostrado para el caso de los Estados Unidos, los valores de las ventas al por mayor deben igualar prácticamente los valores de la Entrada Nacional obtenidos por otros métodos. Esta igualdad se comprueba también en nuestro caso.

Para considerar, ahora, el costo posible de las ventas al Por Menor debemos advertir, en primer término, que solo una parte de las ventas al por mayor sufre una segunda distribución al por menor. El trigo, por ejemplo, se vende al por mayor a los molinos, los que, a su vez, venden su harina al por mayor a las panaderías y sólo éstas, en último término, efectúan una distribución al por menor.

En el caso de los Estados Unidos, para los dos únicos años (1929 y 1933) en que se ha efectuado un censo del comercio al por mayor y por menor, las relaciones entre ambas actividades fueron:

- (1) Aplicando a la producción vendida de 1934 el índice de precios agropecuarios.
- (2) Sin salitre ni cobre y sin fletes.
- (3) Aplicando al valor de 1934 el índice de ventas.
- (4) Valores reducidos a moneda corriente, más un 25% por derechos aduaneros.

	1929	1933
Ventas al Por Mayor, Millones Dólares	69,056	30,512
Ventas al Por Menor, Millones Dólares	49,114	25,701
% de Ventas al Por Menor respecto de Por mayor	71%	84%
Número establecimientos al por mayor	169,665	159,724
Número establecimientos al por menor	1,543,158	1,520,339
Costo del Comercio al Por Mayor, en % de las Ventas	8,9%	sin datos
Costo del Comercio al Por Menor, en % de las Ventas	20,4%	sin datos

La relación de 70% para el año 1929 es, indudablemente, más exacta que la de 84% deducida para el año 1933 ya que, en este último caso, se deben considerar los efectos de una crisis económica que, naturalmente, son más visibles en el comercio al por mayor, ya que éste comprende las manufacturas pesadas y materiales de construcción cuyo consumo desaparece prácticamente en un período de crisis. El Comercio Minorista, en cambio, atiende principalmente a los consumos de alimentación y de vestuario, los que, si bien son reductibles, poseen sin embargo un mínimo asegurado de consumo.

Aplicando así, para el caso de Chile, la relación de 70% para venta al por menor respecto de ventas al por mayor, y un 20% de costo en las ventas al por menor (1), tendríamos:

(Cuadro N.º 38)

VALOR DE LAS VENTAS AL POR MENOR

	1929	1930	1931	1932	1933	1934
Ventas al Por Mayor.....	5,006	4,413	3,642	3,264	4,557	5,184
Ventas al Por Menor (70%)	3,500	3,200	2,550	2,280	3,200	3,620
Costo de las Ventas (20%)	700	640	510	456	640	724

En el costo indicado se incluyen, como se ha dicho, todos los gastos que el minorista debe agregar al precio a que adquiere su mercadería del mayorista.

10) *Servicios Varios*.—Los servicios varios comprenden aquéllos que, por su naturaleza, no ha sido posible clasificar en los grupos anteriores. Entre otros, los servicios profesionales privados, los servicios de caridad y asistencia social, los servicios religiosos, y otros de carácter no industrial ni comercial. Su valor, calculado de acuerdo con el número de personas que vive de ellos, no parece ser superior a 50 millones. Restaría agregar, finalmente, los servicios domésticos en los cuales actúan 96,800

(1) Costo de los «Almacenes Económicos» de Santiago y Valparaíso.

personas, que reciben aproximadamente 50 millones al año en dinero y 50 millones en alimentación y habitación.

* * *

En el conjunto de servicios que hemos considerado existe, evidentemente, duplicaciones de importancia. La principal de ellas se deriva del hecho fundamental de que el valor de los servicios influye sobre los precios de los productos. En efecto, de 1.337,000 personas que efectúan trabajo activo, 946,000 se ocupan en la agricultura, la minería, las manufacturas y el transporte; el resto, formado por 391,000 personas, se ocupa en producir servicios accesorios a la producción. Los salarios obtenidos por estos servicios se invierten, en último término, en productos y, al crear la demanda correspondiente, elevan el precio de los productos. Por la inversa, las 946,000 personas que suministran los productos emplean y pagan a su vez parte de los servicios producidos por las 391,000 personas restantes. En otros términos, los precios que intervienen en el valor de los productos de la agricultura y la minería y en el valor agregado por la manufactura (los que, a falta de otra información estadística, corresponden a los precios en Santiago al por mayor, o puerto de exportación, consideran no sólo el costo de los servicios empleados por la parte de la población trabajadora que suministra los productos, sino también el efecto de la capacidad adquisitiva de 391,000 personas ocupadas en producir servicios accesorios. La determinación de la influencia recíproca de los productos y de los servicios es un problema para el cual no existe solución, al menos en términos monetarios. Teórica y físicamente, productos y servicios son equivalentes, ya que la obtención de ambos supone un trabajo personal, y las unidades de trabajo podrían sumarse sin duplicaciones. Pero la representación de productos y servicios en unidades monetarias supone una influencia, de los unos sobre los otros, que no permite adicionarlos sin una duplicación de relativa importancia en su valor acumulado.

Para medir, conforme a alguna hipótesis, esta duplicación, supondremos que los precios de los productos se encuentren de antemano afectados por el costo de los servicios en la misma proporción que la población que desempeña servicios accesorios representa respecto de la población trabajadora total, o sea, en la relación de 391,000 a 1.337,000, equivalente a un 29%. Esto equivale a admitir, en otros términos, que al no existir la población que desempeña los servicios, los precios, o el valor de la producción más el valor de los servicios, se reduzca también en un 29%. Sobre esta base, se puede admitir la suma del valor de los productos y servicios como un valor cercano al de la Entrada Nacional.

Se tendría, de ese modo, como resultado final de este método de cálculo:

(Cuadro N.º 39)

RESUMEN DE LA ENTRADA NACIONAL COMO SUMA DE LA PRODUCCIÓN Y LOS SERVICIOS

	1929	1930	1931	1932	1933	1934
1) Valor de los Productos Agrícolas	1,860	1,520	1,220	1,750	2,300	2,220
2) Valor nacional de producción minera	866	639	423	310	429	720
3) Valor agregado por la manufactura.....	991	993	813	879	953	1,075
A. Valor de la Producción	3,717	3,132	2,456	2,939	3,682	4,015
4) Servicio Transporte de Carga	625	590	454	342	403	464
5) Servicio Transporte de Personas.....	289	289	276	276	295	301
6) Servicio Transporte de Correspondencia	80	80	70	65	80	80
7) Servicio Movilización de Capitales	229	229	229	229	229	229
8) Servicios Gubernativos	682	703	641	558	630	715
9) Servicio Ventas al Por Mayor	500	441	364	326	456	518
9 bis) Ventas al Por Menor	700	640	510	456	640	724
10) Varios	150	150	125	125	175	200
B. Valor de los Servicios	3,255	3,122	2,669	2,377	2,908	3,231
TOTAL (A+B).....	6,972	5,578	5,125	5,316	6,590	7,246
Menos Duplicación de 29%)	2,020	1,680	1,485	1,540	1,910	2,080
ENTRADA NACIONAL	4,952	3,898	3,640	3,776	4,680	5,166